



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Vice-Ministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Formato electrónico por CERNIVAR
CERNIVAR / Lima - Perú / FAU
2021/06/01/01/01
Formato: Soy el Justo del documento
Fecha: 05/12/2022 15:53:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 05 de Diciembre del 2022

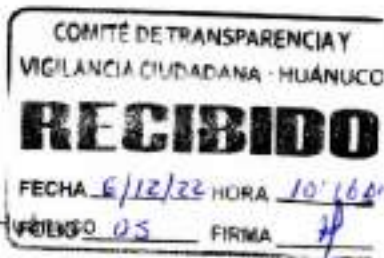
OFICIO N° 000091-2022-MIDIS/PNADP-UTHO

Señor:

JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Región Huánuco

Presente



Asunto: Atención al CASO N° 0112-2022-CTVC/HUA.

Referencia: OFICIO N° 0138-2022-CTVC/HUANUCO

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS, particularmente de la Unidad Territorial Huánuco, y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención del caso N° 0112-2022-CTVC/HUA presentado con el oficio N° 0138-2022-CTVC/HUANUCO.

Al respecto, se presenta a usted la síntesis de la alerta remitida por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento del caso alertado, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad territorial; tal como se detalla a continuación:

N	CASO	USUARIO	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS Y CONCLUSION
1	N° 0112-2022-CTVC/HUA	Usuaría: Rosa Inga Jorge DNI:44809064	Desacuerdo con suspensión (posible suspensión injusta).	De acuerdo a la RDE N°000112-2022-MIDIS/PNAD-DE, Anexo 04: I. PARA MIEMBRO OBJETIVO GESTANTE: Se obtiene el resultado de la MO de forma mensual para cada servicio de salud: examen de orina, examen de hemoglobina, tamizaje de sífilis, tamizaje VIH y suplementación de hierro más ácido fólico. Debido a que los 4 exámenes auxiliares se verifican durante las primeras 15 semanas de gestación, las reglas que determinan el resultado de la MO se aplican para los 4 exámenes de la misma manera.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://agp.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: KUNSLBR





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

PNPMA

Programa Nacional de Apoyo
Directores de Más Pobres
JUNTOS

N	CASO	USUARIO	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS Y CONCLUSION
				1.1. Para el Examen de Orina, Examen de Hemoglobina, Tamizaje de sífilis y VIH. 1.1.2. Si la MO tiene registro de fecha de asistencia al servicio y fue realizada durante las primeras 16 semanas de gestación, el resultado es 'Cumple', en caso sea mayor a las 16 semanas, el resultado es 'No Cumple'. 1.1.3. Si la MO tiene el registro de 'No asistió', no programado 'Por norma Técnica de Salud' o 'Por falta de insumo' o 'Reprogramado', considerarlo. Si es menor igual a 4 semanas de gestación (en la última semana del mes), el resultado es 'No Aplica'. Si tiene de 16 a más semanas de gestación (en la última semana del mes), el resultado es 'No Cumple'. 1.1.6. Si la MO se encuentra sin información de registro, el resultado es 'No Cumple'. 1.2. Para suplementación de hierro más ácido fólico 1.2.3. Si la MO tiene registro de 'No asistió', no programado 'Por norma Técnica de Salud' o 'Por falta de insumo' o 'Reprogramado' en ambos meses del periodo, el resultado es 'No Cumple'. 1.2.4. Si la MO tiene registro de código de observación16 en ambos meses del periodo, el resultado es 'No Aplica'. 1.2.5. Si la MO tiene registro en un mes de 'No asistió', no programado 'Por norma Técnica de Salud' o 'Por insumo' o 'Reprogramado' y en el siguiente es código de observación15, el resultado es 'No cumple'. 1.2.5. Si la MO tiene el registro de código de observación17 y no es ubicada, el resultado es 'No cumple'. En caso de ubicarse la MO en otra IPRES el resultado corresponde a las estadísticas del ítem 1.2.1 a 1.2.5. • El Caso N° 0112-2022-DTVC/HJA, indica que el Usuario ROSA INGA JORGE con ONI 44809064 tiene como MO a su hija Diana Noemí Nuñez Inga de 18 años de edad, que cursa el 5to. año de educación secundaria en la Institución Educativa "Japón", Y Y NI de 11 años de edad, que cursa el sexto grado de educación primaria en la Institución educativa Daniel Fonseca Tarazona y B IVI de 08 años de edad, que cursa el segundo grado de educación primaria en la

Siempre
con el puebloBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

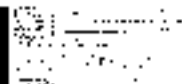


PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialPrograma Nacional de Apoyo
Directora los Más Pobres
JUNTOS

N CASO	USUARIO	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS Y CONCLUSIÓN
			Institución Educativa Daniel Fonseca Tarazona. La mencionada usuaria fue suspendido de los cursos de los bimestres III y IV - 2022 al consultar al gestor local sobre el motivo de su suspensión, esta le manifestó que era porque su hija Diana estaba gestando. Inicialmente no es cierto la señora Rosa en compañía de su hija asistió al establecimiento de salud de Llata en donde el personal de salud le manifestó que ellos no tienen información sobre el supuesto estado de gestación de su hija. Consultando la página de M. Juntos se puede observar que el hogar fue suspendido por incumplimiento de corresponsabilidad Bimestre II porque el miembro objetivo de 18 años no cumplió a mes 1 y el mes 2 con indicación en el formato como Gestante. Para el Bimestre III igualmente el hogar fue suspendido porque el miembro objetivo de 18 años no cumplió a mes 1 y el mes 2 con indicación en el formato como Gestante. De acuerdo a lo manifestado por la ciudadana titular del hogar, sus atenciones en salud se realizan en el Establecimiento de Salud de Llata, sin embargo, en la página de M. Juntos, se evidencia que el incumplimiento es informado por el Pueblo de Salud de Miraflores. Según evidencias verificadas, se confirma que la MO Núñez Inga Diana Noemí no fue gestante para los periodos de verificación VCC I y II del 2022; que según formatos R09-00072 y R09-00071 registrar código de observación 2.1 a mes 1 y 2. Así mismo a MO Núñez Inga Diana Noemí es estudiante en la IEE Japon del distrito de Llata, provincia Huamantla desde la VCC I 2018 cumpliendo su corresponsabilidad en educación a la fecha. En respuesta al caso se informa que según reporte de la VCC a composición de hogar a usuaria ROSA INGA JORGE, se informa: Como resultado de la VCC I - 2022 con fecha de verificación 29/03/2022 en el formato N° R09-00072 en el Establecimiento de Salud Miraflores con registro de código de observación 2.1 para mes 1 y 2. Así mismo para la VCC II-2022 se verificó el 29/05/2022 en el formato N° R09-00071 en el Establecimiento de Salud Miraflores con registro de código de observación 2.1 para mes 1 y 2. En la información de datos de composición de hogar en los formatos de VCC I y II formato N° R09-00072 y R09-00071 para la verificación en campo por el Gestor Local, tienen su antecedente en las acciones de mantenimiento.

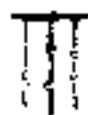
Siempre
con el puebloBICENTENARIO
DRI-PEHU
2021 - 2024



N	CASO	USUARIO	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS Y CONCLUSION
				de padrón en SITO. Según verificación de información en SITO con fecha 18/01/2022 la JOP desde la sede contra por carga masiva realiza actualización en el SITO condición de Madre Gestante de la MO Núñez Inga Diana Noemi. o Por tanto, como resultado de la VCC I y II 2022 la usuaria ROSA INGA JORGE con DNI N° 44809064 registra S/N ABONO - NO CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDAD en 02 períodos. o As mismo, Con fecha 31/05/2022 el Gestor Local realiza actualización de condición no gestante de la MO Núñez Inga Diana Noemi en SITO Acción que refleja para la VCC III - 2022. CONCLUSION Según evidencias verificadas, se confirma que la MO Núñez Inga Diana Noemi no fue gestante durante los periodos de verificación VCC I y II de 2022; que según formatos R09-00072 y R09-00071 registran código de observación 2.1 meses 1 y 2. Asimismo la MO Núñez Inga Diana Noemi es estudiante en la IFF. (anexo del distrito de Huala, provincia Huamantla desde la VCC II - 2018 cumpliendo su corresponsabilidad en educación a la fecha. Según procedimientos de la VCC para el caso de la usuaria ROSA INGA JORGE identificada con DNI N° 44809064. Se sugiere aplicar revisión posterior de los resultados de verificación de la corresponsabilidad del MO Núñez Inga Diana Noemi con el fin de atender a solicitud de usuaria ROSA INGA JORGE. Por lo expuesto se concluye declarar FUNDADO el Caso N°0112-2022-CTVC/HUA.

Cabe señalar, que el análisis del Caso atendido ha sido analizado de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el Programa.

As mismo, indicar que el estado del caso para el Programa es "RESUELTO", y se solicita la actualización del estado de dicho Caso en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el Programa.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



(LEG/ata)



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://agd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KUNSLBR**

